



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Administración General

RESOLUCION
N° 2288 /02

Expediente N° 2.567/02
pa

Buenos Aires, 26 de Diciembre de 2.002

VISTO y CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo establecido por el artículo 17 inciso i) de su estatuto, la Obra Social del Poder Judicial de la Nación elevó el informe anual relativo a su situación económico-financiera y patrimonial correspondiente al año 2.001.

Que dicha reseña incluye un detalle de las tareas realizadas durante dicho período por las distintas áreas que integran esa entidad, producido y suscripto por cada uno de sus responsables.


Que a fojas 2/52 obra el Balance General al 31 de diciembre de 2.001 con sus correspondientes cuadros de Gastos y Recursos, Análisis de Gastos Generales, Amortizaciones, Costos de los Servicios Asistenciales, evolución de los Créditos por préstamos a los Afiliados, Farmacia y Evolución de los Fondos Sociales.


Que el Cuerpo de Peritos Contadores analizó el referido Balance General y la Cuenta de Gastos y Recursos, concluyendo que refleja razonablemente la situación económico financiera y patrimonial de la Obra Social, al 31 de diciembre de 2.001 (Confr. fs. 358/359).


Por ello, SE RESUELVE:

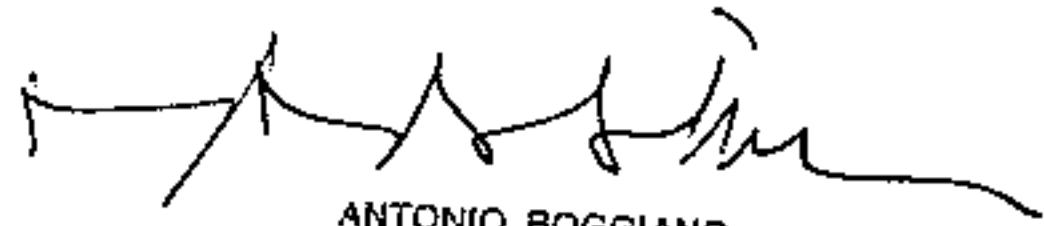
Aprobar el Balance, Cuadro de Resultados y Memoria del ejercicio financiero 2.001 de la Obra Social del Poder Judicial de la Nación.

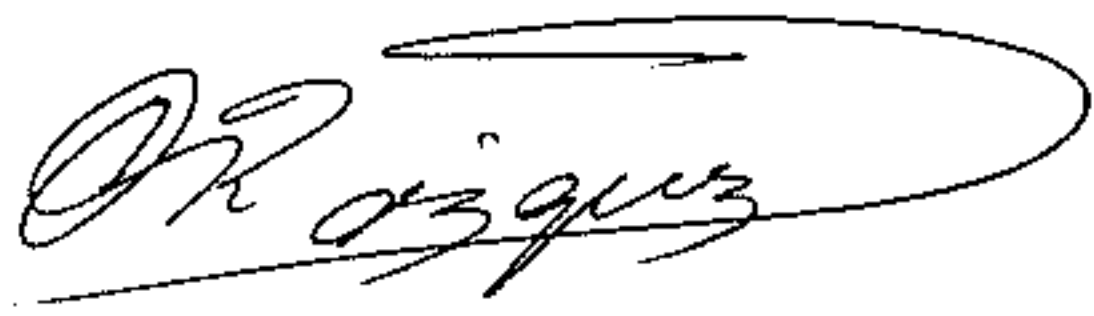
Regístrese, comuníquese y archívese.


JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION


EDUARDO MOLINE O'CONNOR
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION


AUGUSTO CESAR BELLUSCIO
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION


ANTONIO BOGGIANO
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION


ADOLFO ROBERTO VAZQUEZ
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION